

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de Mayo del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/004/2010 integrada por los **CC. LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA**, Director de Asuntos Jurídicos; **ING. M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VALENTÍN VICENTE MARTÍNEZ CORBALÁN**, Jefe de Centros de Convivencia Familiar, área solicitante y **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con el objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/004/2010** relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que los bienes objeto de la presente licitación simplificada se refieren a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III del la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que con fecha doce de mayo del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se invitó a las participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; C. REYNA HERNÁNDEZ NOGUERA y C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, con el objeto de que participaran en la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/004/2010** relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa (CANACINTRA) y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX).-----

CUARTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diecinueve del mes de Mayo del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. **L.A.E. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ENRIQUE MOLINA LÓPEZ**, Representante del Departamento de Centros de Convivencia Familiar, área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, enviaron sus propuestas los participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; C. REYNA HERNÁNDEZ NOGUERA y C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**; aperturándose sus sobres, primero los de sus propuestas técnicas y posteriormente los de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se procedió a la recepción de los sobres cerrados, debidamente sellados y rotulados con los datos de los licitantes que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS; C. REYNA HERNÁNDEZ NOGUERA y C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ** ----

CUARTO.- Se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, dándose lectura a las especificaciones y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base sexta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. REYNA HERNÁNDEZ NOGUERA**, dándose lectura a las especificaciones y características del servicio ofertado, haciéndose constar que no presentó fotocopia de identificación oficial, documento d) como se solicita en la base sexta fracción IV de las bases de la presente licitación, por lo que con fundamento en la base vigésima segunda fracción III de las bases de la presente licitación **SE DESCALIFICÓ**, procediéndose a rubricar el sobre cerrado que contenía su propuesta económica el cual quedó bajo resguardo de la convocante.-----

SEXTO.- Inmediatamente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, dándose lectura a las especificaciones y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base sexta fracción IV de las bases de la Licitación

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Toda vez que fueron recibidos y abiertos los sobres de las propuestas técnicas de los participantes: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS** y **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos de las bases de la presente licitación simplificada, se procedió a aperturar los sobres que contenían sus respectivas propuestas económicas.-----

OCTAVO.- Se mostraron los sobres cerrados, debidamente sellados y rotulados con los datos de los licitantes que contenían las propuestas económicas de los participantes que cumplieron con su propuesta técnica: **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS** y **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente, como lo establece la base sexta fracción III de las bases de la presente licitación.-----

NOVENO.- A continuación, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, la cual cumplió con lo solicitado en la base sexta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, incluyendo el impuesto al valor agregado, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando **las 21 partidas**, haciendo un subtotal mensual de **\$90,485.17** (noventa mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 17/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$14,477.63** (catorce mil cuatrocientos setenta y siete pesos 63/100 M.N.); haciendo un total mensual de su propuesta de **\$104,962.80** (ciento cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Finalmente, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, la cual cumplió con lo solicitado en la base sexta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, incluyendo el impuesto al valor agregado, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando **las 21 partidas**, haciendo un subtotal mensual de

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

\$75,404.31 (setenta y cinco mil cuatrocientos cuatro pesos 31/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$12,064.69** (doce mil sesenta y cuatro pesos 69/100 M.N.); haciendo un total mensual de su propuesta de **\$87,469.00** (ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Con el objeto de verificar que los bienes se adquirieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda y décima tercera de las bases de la presente licitación, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

- a. Que la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, cotiza las 21 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas y características generales del servicio a contratar, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----
- b. Que el participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, cotiza las 21 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas y características generales del servicio a contratar, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Que en sujeción a la normatividad estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de las propuestas realizadas a las 21 partidas en licitación, considerando como criterios de adjudicación que el servicio cumpla con las características y especificaciones solicitadas; el precio, las condiciones de tiempo, lugar y forma de realización; las condiciones de pago; la vigencia de precios y la garantía del servicio solicitado, se adjudica el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado del Auditorio Benito Juárez con fundamento en la base tercera y décima primera último párrafo de las bases de la presente licitación al participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las bases décima, décima primera,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

décima segunda y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:-----

- a. Que la participante **C. NORMA PICHARDO CONTRERAS**, cotiza las 21 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas y características generales del servicio a contratar, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----
- b. Que el participante **C. NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, cotiza las 21 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas y características generales del servicio a contratar, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----

SEGUNDO.- Que con base en los resolutivos que anteceden y conforme a las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar la contratación del **servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado del Auditorio Benito Juárez**, objeto de la presente licitación, conforme a lo siguiente:-----

Se le adjudican la totalidad de las partidas en licitación al licitante **NÉSTOR TAPIA HERNÁNDEZ**, por un subtotal mensual de **\$75,404.31** (setenta y cinco mil cuatrocientos cuatro pesos 31/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$12,064.69** (doce mil sesenta y cuatro pesos 69/100 M.N.); haciendo un total mensual de su propuesta de **\$87,469.00** (ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).---

Haciendo un total global de mayo a diciembre de 2010 de **\$699,752.00** (seiscientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2010 relativa al SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA
Director de Finanzas y Administración

LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA
Director de Asuntos Jurídicos

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. VALENTÍN VICENTE
MARTÍNEZ CORBALÁN**
Jefe de Centros de Convivencia Familiar, área
solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios